

La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español¹

José Portolés
Universidad Autónoma de Madrid

I

En los últimos años han aumentado las investigaciones en español sobre los "marcadores del discurso"², pero todavía se han de acometer muy diversas tareas para conseguir su completa elucidación: desde la recogida de mayores corpus orales y escritos³, hasta una minuciosa descripción gramatical de cada uno de estos elementos. No obstante, para lograr los detallados trabajos empíricos que todos deseamos, son precisas nociones teóricas que ordenen este abigarrado conjunto y que orienten –ya sea por su acierto, ya por su falsación– los análisis futuros⁴. Con este propósito, pretendo razonar en las siguientes páginas la distinción dentro de los marcadores discursivos de un grupo de unidades: los conectores⁵ (v. gr. *pero*, *por consiguiente*, *asimismo* o *por el contrario*), y su discrimina-

¹ Agradezco a Luis Eguren y a Marta Tordesillas sus valiosas sugerencias.

² M. A. Martín Zorraquino en una interesante visión de conjunto (en prensa b) se refiere con este término a "signos como los subrayados en los ejemplos que siguen:

- (i) *Evidentemente*, este niño necesita gafas.
- (ii) *Claro*, teniendo usted tanto dinero, todas las muchachas se enamorarán de usted.
- (iii) Aquí estoy. *Bueno*, ¿qué me cuentas?
- (iv) *Y* ¿quién se va a tomar este heladito?
- (v) Juan no va a París. *O sea* que no tiene dinero.
- (vi) *Hombre*, a mí, Zaragoza me encanta.
- (vii) *En definitiva*, no me compra usted el campo."

³ Son muy útiles los materiales de encuesta publicados dentro del *Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*. Se pueden añadir, ya fuera de este proyecto, los textos recopilados por Miguel Ángel de Pineda (1983). Esperemos también que pronto vea la luz el *Corpus de Referencia del Español Contemporáneo* dirigido por Francisco Marcos Marín. El distinto origen de estos materiales refleja la diversidad diatópica de los marcadores del discurso en el mundo hispanohablante y la necesidad de estudios dialectales específicos, cfr. A. Álvarez (1991).

⁴ E. Roulet y otros (1985) intentan esta clasificación para el francés, y B. Fraser (1990), para el inglés.

⁵ Habitualmente se complementa este nombre con los adjetivos "pragmático", "discursivo", "argumentativo" o "interactivo", según sea la orientación teórica que pretenda analizarlos. Esta adjetivación se justifica para distinguirlos de los *conectores lógicos*. Dentro de la tradición gramatical española, S. Gili Gaya (1961, pp. 325-331) habla de "enlaces extraoracionales", término que recoge Catalina Fuentes (1987) como título de su libro. Éste constituye la aportación más completa sobre los conectores del español. J. Alcina y J. M. Blecaua (1975 § 7.3.6.) los denominan "ordenadores del discurso"; H. Mederos Martín (1988), "conectivos"; y M. Casado Velarde (1991), "operadores discursivos". Aunque en la mayoría de las ocasiones estos autores se refieren a los elementos que aquí nos ocupan, también estudian bajo este término otros signos que no vamos a considerar conectores.

Igualmente debemos advertir que, si bien Emilio Alarcos (1980³, p. 339) utiliza para las conjunciones coordinantes el término "conectivo", José A. Martínez (1984-1985, p. 71) habla de ellas como "conec-

ción de otros marcadores con los que se pudieran confundir.

1. La definición de conector.

Para comprender la función de los conectores en la lengua es imprescindible tener en cuenta la nueva exégesis de la comunicación que se ha forjado en las últimas décadas. La concepción más tradicionalmente divulgada formula la comunicación como un proceso de codificación y de descodificación en el que la lengua constituye el código compartido por el hablante y el oyente. Es la visión que, por ejemplo, encontramos en el *Cours* de Saussure. No obstante, a partir de las *William James Lectures* de Herbert Paul Grice en 1967⁶, la comunicación se percibe de otro modo. No constituye exclusivamente un proceso de codificación sino también, y muy principalmente, una labor de inferencia. El hablante procura que su oyente alcance una serie de inferencias por la interacción del enunciado con el contexto de la enunciación. Cuando digo: *Tengo frío*, no sólo quiero que mis interlocutores entiendan mi enunciado, sino también que comprendan mi deseo de cerrar la ventana. A partir de este planteamiento, se puede defender que una de las funciones de los marcadores del discurso –conectores o no– consiste en facilitar las inferencias que se desean comunicar⁷.

El lingüista francés Oswald Ducrot había llegado a unas conclusiones semejantes a las de Grice por la misma época. En su opinión, los enunciados orientan el discurso en una dirección determinada, favorecen la inferencia de unas conclusiones e impiden la de otras⁸. Los conectores son los elementos lingüísticos que muestran con más evidencia este hecho, por lo que pronto constituyeron su objeto de estudio (cfr. O. Ducrot: 1980, O. Ducrot y otros: 1980). Pensemos en un ejemplo: los miembros de una comisión de contratación realizan el siguiente intercambio después de una entrevista:

- (1) A: *Es hablador.*
B: *Pero es de Guadalajara.*

tores", por lo que en las publicaciones de la escuela funcionalista española es ya habitual encontrar el término "conector" con un sentido muy distinto del que aquí se emplea.

⁶ El texto completo de estas conferencias no se ha imprimido hasta 1989, pero se conocían la mayor parte de ellas por haberlas publicado su autor por separado. La más influyente es la que apareció en 1975. Para situar la obra de Grice, cfr. S. Neale (1992) y P. Leonardi (1992).

⁷ Grice (1975) distingue entre implicaturas –inferencias conversacionales– e implicaturas convencionales. En las primeras, la inferencia se produce por la aplicación de las máximas de la conversación, en las segundas por la significación convencional de los elementos lingüísticos. De:

- (i) *Juan tiene cuatro hijos*

debo implicitar conversacionalmente por la aplicación de la máxima de cantidad que el número máximo de hijos que tiene Juan es cuatro. De:

- (ii) *Juan tiene cuatro hijos, luego forman una familia numerosa*

la inferencia de que una familia de cuatro hijos es numerosa se debe no a las máximas de la conversación, sino a la significación convencional de *luego*. Esta distinción la tiene muy en cuenta D. Blakemore (1987, p. 76) para el desarrollo de su teoría sobre los conectores. Para más información de las diferencias entre implicaturas convencionales y conversacionales cfr. L. L. Horn (1988).

⁸ La teoría de Ducrot, desarrollada en buena parte en colaboración con su discípulo Jean-Claude Anscombe, ha evolucionado en esta dirección hasta llegar a la defensa de que la función esencial de la lengua es la argumentación (cfr. J.-Cl. Anscombe y O. Ducrot: 1983). Sobre las distintas etapas de esta teoría cfr. J.-Cl. Anscombe y O. Ducrot (1986). También pertenecen a esta misma escuela, entre otros, Pierre-Yves Raccah, Christian Plantin, Sylvie Bruxelles y Marta Tordesillas.

¿Están a favor o en contra de contratar a esta persona? No lo sabemos. Sin embargo, independientemente de la situación, el conector *pero* enfrenta los dos enunciados y nos obliga a buscar en el contexto las inferencias que permitan esta oposición. 'Ser de Guadalajara' no era contrario a 'ser hablador' hasta que B colocó *pero* entre los dos. Quien acaba de escuchar *pero es de Guadalajara* está obligado a colegir de ello algo que se oponga a 'ser hablador'. Supongamos que se trata de emplear a un visitador médico para los ambulatorios de Madrid. Si 'ser hablador', por lo que conocemos de los visitadores, se puede considerar favorable para obtener el trabajo, A debe buscar a partir de 'ser de Guadalajara' inferencias contrarias a la concesión del empleo. Por ejemplo, sus médicos conocidos serán también guadalajareños y conseguirá pocas ventas. Esta inferencia negativa de A está forzada por la aparición de *pero*, no porque objetivamente 'ser de Guadalajara' sea desfavorable para actuar como un buen visitador médico.

Pensemos ahora que se precisa un conserje para un edificio de apartamentos en Guadalajara. Ser discreto puede considerarse una de las cualidades más apreciadas en los conserjes, por lo que el argumento 'ser hablador' no propiciará la contratación. Ahora bien, al haber empleado B *pero* delante de 'ser de Guadalajara', A debe encontrar de este segundo enunciado inferencias positivas para la contratación; por ejemplo, a un conserje que vive en la misma ciudad se le pueden pedir algunos servicios que serían imposibles si tuviera que trasladarse desde otra todos los días. De nuevo, 'ser de Guadalajara' no es objetivamente una propiedad favorable para trabajar de conserje, es *pero* lo que me obliga a colegirlo.

En la última década, Dan Sperber y Deirdre Wilson han desarrollado una teoría, la de la pertinencia, hija de la de Grice (cfr. D. Sperber y D. Wilson: 1986, D. Blakemore: 1992). Aunque ellos directamente no se han ocupado de los conectores, algunos de sus discípulos sí lo han hecho⁹. Éstos mantienen que los conectores restringen el contexto pertinente para una inferencia y de este modo ayudan a procesar la información. No poseen un significado de representación —como una oración, un nombre o un verbo, por ejemplo—, sino de procesamiento. Estas explicaciones, aunque no idénticas, se acercan a las propuestas por O. Ducrot y su escuela¹⁰. En ambos casos los conectores guían las inferencias¹¹.

⁹ De los conectores y el principio de pertinencia han escrito principalmente Diane Blakemore (D. Brockway: 1982, D. Blakemore: 1987, 1989, 1992) y Regina Blass (1990); también, sobre los conectores del francés, Jacques Moeschler (1988, 1989a, 1989b, 1989c) y Jean-Marc Lüscher (1989); y en español, E. Montolio Durán (1991, 1992) y C. Sánchez López (1992).

¹⁰ Así lo consideran D. Wilson y D. Sperber (1990, pág. 23), aunque, como gusta destacar a sus discípulos, existan notables diferencias con Ducrot.

¹¹ Voy a procurar aprovechar los logros de las dos teorías, evitando las zonas de mayor divergencia. La principal reside en la relación entre la lengua y la información. Sperber y Wilson (1986) mantienen como punto central de su teoría que la comunicación consiste esencialmente en la transmisión de información, lo que les permite exponer que los enunciados representan proposiciones y que el contexto también está formado por estas unidades semánticas. Por su parte, Ducrot y Anscombe (cfr. J.-Cl. Anscombe y O. Ducrot: 1983, 1986) defienden que la lengua no es esencialmente informativa, sino argumentativa. El uso de cada elemento lingüístico orienta de un modo determinado la dinámica discursiva. Desde hace algún tiempo articulan su teoría a partir del concepto de *topos* (cfr. O. Ducrot: 1988a, 1988b; J.-Cl. Anscombe: 1989).

En conclusión, el conector es una unidad que vincula un enunciado con otro elemento anterior, ya sea realmente proferido o simplemente accesible en el contexto¹². La significación del conector proporciona una serie de instrucciones que guían las inferencias que se han de obtener de los dos miembros relacionados. De este modo, se llega con mayor facilidad a contextos particulares que no serían evidentes, se refuerzan unas inferencias o se eliminan otras que equivocadamente pudieran suponerse.

Se han de distinguir, pues, dos facetas en los conectores: la puramente gramatical, esto es, las instrucciones que proporciona su significación, y la pragmática, los procesos inferenciales que se desencadenan en su relación con el contexto¹³.

2. Los conectores y la gramática tradicional.

Una gramática tradicional, como nuestro *Esbozo* académico, vincula las relaciones semánticas a las sintácticas de un modo especular: cuando un elemento articula dos contenidos semánticos, es porque une sintácticamente las oraciones que expresan estos contenidos¹⁴. Esta postura impide dar razón de intervenciones tan frecuentes como:

(2) *Es de Guadalajara y, sin embargo, no creo que debamos contratarlo.*

¿Cómo dos oraciones pueden estar unidas sintácticamente por una conjunción copulativa y una "locución conjuntiva adversativa"?

Los conectores son unidades lingüísticas que por su significación vinculan dos miembros, pero ello no refleja una relación sintáctica. No todos son conjunciones, ni tienen necesariamente la función sintáctica de nexos. En (2) tanto *y* como *sin embargo* son conectores, pero sólo *y* es conjunción; *sin embargo* es una locución adverbial¹⁵.

Nos podemos preguntar, no obstante, por qué la aparición de estas dos unidades en un mismo enunciado justifica que no las clasifiquemos a las dos como conjunciones, pero, por el contrario, no invalida igualmente su condición de conectores. La respuesta reside en que, por un lado, dos conectores contiguos pueden tener relación con elementos distintos:

(3) *María no vendrá, porque, a pesar de todo, me lo dijo su marido.*

¹² Un niño puede mostrarle a otro su nuevo coche teledirigido y decirle:

(i) *Además, tiene sirena.*

El conector *además* no vincula dos enunciados sino el enunciado en el que aparece con otro elemento anterior, no proferido, que el oyente infiere del contexto (cfr. A. Berrendonner: 1983).

¹³ Recordemos de (1) que el contexto no es algo dado e inamovible. Cuando B decía *Pero es de Guadalajara*, A debía discriminar un contexto en el que ser de Guadalajara se opusiera a ser hablador.

¹⁴ Consecuentemente, las gramáticas tradicionales no tienen en cuenta la relación entre un contenido transmitido por un enunciado y una inferencia previsible, pero no formulada (cfr. J.-Cl. Anscombe: 1985, p. 335).

¹⁵ Un motivo evidente para que se considere adverbio y no conjunción es, precisamente, que pueda aparecer precedido por una conjunción: *pero, sin embargo; y, sin embargo; aunque, sin embargo*, etc. Para otras razones que demuestran que se trata de una locución adverbial y no conjuntiva cfr. José A. Martínez: 1984-1985, S. Gutiérrez Ordóñez: 1986, pp. 189-193. En cuanto a las relaciones sintácticas de dos oraciones ligadas únicamente por *sin embargo*:

(i) *Es de Guadalajara; sin embargo, no creo que debamos contratarlo.*

se trata de dos oraciones yuxtapuestas, no de dos coordinadas adversativas.

(6) *Hace buen tiempo, pero, sin embargo, no voy al partido.*

Sin embargo introduce directamente la conclusión, sin que haya de inferirse. Así pues, su aparición con *pero* favorece la selección de una de las dos posibles interpretaciones que esta conjunción adversativa posee.

3. Los conectores y el texto.

Desde hace algunos años se ha generalizado la idea de que existen determinados fenómenos lingüísticos que no se pueden explicar a partir de modelos teóricos en los que la oración es la unidad máxima¹⁷, por lo que se ha defendido la existencia de una unidad mayor a la que unos han denominado texto y otros discurso¹⁸. Dentro de este planteamiento, los conectores son medios lingüísticos que permiten la cohesión de las unidades supraoracionales (cfr. T. A. van Dijk: 1979; M. A. K. Halliday y R. Hasan: 1976, pp. 226-273; C. Fuentes Rodríguez: 1987; H. Mederos Martín: 1988, pp. 211-255, S.H. Boretti de Macchia: 1984)¹⁹.

Ahora bien, desde mi punto de vista y de acuerdo con R. Blass (1990) y D. Blakemore (1988; 1992, pp. 84-88 y pp. 134-142), defensoras del principio de pertinencia, la cohesión no es un fin en el uso de los conectores, sino una consecuencia. Los hablantes no los emplean para lograr un texto coherente, los utilizan para que el oyente obtenga las inferencias pertinentes de los enunciados. El texto no es una unidad de la gramática como la sílaba, la oración o el sintagma nominal, sino de la intención de los hablantes. Por ello, la coherencia no es un criterio de buena formación comparable a la gramaticalidad sintáctica. El texto y la oración pertenecen a ámbitos diversos²⁰. Tomemos un ejemplo:

(7) A: *¿Qué ha dicho Susana?*
B: *Se te ha caído el bolso* (R. Blass: 1990, p. 22).

Éste puede ser un intercambio perfectamente plausible, sin que sea coherente el segundo enunciado con el primero, aunque sí pertinente.

Es cierto que el uso de conectores consigue un texto más trabado, en el que las intenciones comunicativas del autor son más evidentes. Cualquier lector sabe que un texto sin los conectores necesarios ocasiona nuestra incompreensión, pero también conoce que uno con exceso de conectores no conduce a una mayor cohesión, sino al tedio por propor-

¹⁷ En el ámbito hispánico es precursor de esta concepción S. Gili Gaya con el capítulo XXIV de su *Curso*, donde se refiere al uso de las conjunciones, las repeticiones, las anáforas, las elipsis y el ritmo bajo el término de "enlaces extraoracionales".

¹⁸ Ya en la década de 1960 existía en ambas Alemanias una corriente de estudios lingüísticos de textos creada por Peter Hartmann, János S. Petöfi y Harald Weinrich (cfr. R. Beaugrande: 1985). En España ha tenido difusión sobre todo gracias a la labor de Antonio García Berrio (cfr. J. Petöfi y A. García Berrio: 1979) y Tomás Albaladejo (cfr. T. Albaladejo Mayordomo: 1986) en teoría de la literatura, y de Enrique Bernárdez (1982, 1987) en lingüística. En el ámbito anglosajón ha gozado de gran influencia la obra de M. A. K. Halliday y R. Hasan (1976); el libro de H. Mederos Martín (1988) la tiene como referencia explícita.

¹⁹ Sobre las distintas teorías que estudian la coherencia textual cfr. A. Vilarnovo (1991).

²⁰ La comprensión del texto como unidad gramatical ya ha sido abandonada por la mayor parte de los estudiosos que se ocupan de la lingüística del texto, y buscan en la pragmática, y no en la gramática, la justificación de esta unidad (cfr. M. Charolles: 1988). Así, por ejemplo, Lita Lundquist (1991) realiza un encomiable esfuerzo para beneficiarse de la teoría de la argumentación de Ducrot y Anscombe.

cionar instrucciones innecesarias. De igual manera, la mera unión de enunciados por medio de conectores no ocasiona un texto bien formado:

(8) *Luisa venía en coche, pero deprisa y, además, sobrepasaba el límite de velocidad, porque lo habían cambiado. Sin embargo, los nuevos carteles se veían perfectamente...*

4. Las categorías gramaticales y sintagmáticas de los conectores.

Las conjunciones coordinantes son, posiblemente, los conectores más evidentes. Y, *pero* pueden unir dos enunciados²¹ en una relación que varía las inferencias que se obtendrían de cada uno de ellos por separado. Las que nos permite *Juan saltó*, por un lado, y *Juan fue al río*, por otro, son muy distintas de las que comprendemos con:

(9) *Juan fue al río y saltó.*

En cuanto a las conjunciones subordinantes, el grado de integración²² de la oración que encabezan con respecto a la oración principal, marca la distinción de un único enunciado o de dos diversos. Las oraciones sustantivas, la mayor parte de las adverbiales propias y, dentro de las oraciones adverbiales impropias, las comparativas y las consecutivas "subordinadas" están estrechamente integradas en la principal. Los otros tipos de subordinadas presentan diferentes grados de integración según los casos. En el siguiente par de oraciones causales, la negación afecta a la subordinada en el ejemplo (10b) pero no en el (10a):

(10a) *No le compra un coche, porque tiene miedo de los accidentes.*

(10b) *No le comprará un coche porque tenga miedo de los accidentes* (sino porque no tiene dinero).

La oración causal de (10a) está menos integrada que la de (10b). Esta es la causa de que la negación de la oración principal no la fuerce a estar en subjuntivo. En (10a) *porque* es un conector, mientras que en (10b) es un operador semántico²³. Pero ¿hasta qué punto la causal de (10a) no forma parte del mismo enunciado? Si seguimos lo expuesto por Emilio Alarcos (1990), se puede considerar que las subordinadas adverbiales impropias poseen dentro de la oración una función periférica de modificador oracional²⁴, lo cual explica su movilidad y la entonación que las limita.

En cualquier caso, aun admitiendo que la mayor parte de estas subordinadas tenga dicha función y estén, por tanto, ligadas de algún modo en una misma unidad con la prin-

²¹ Se ha de advertir, no obstante, que existen casos en los que no enlazan enunciados y, por tanto, no son conectores: *Vinieron Luis y Manolo*, donde el SN *Manolo* no llega a constituir un enunciado.

²² Sobre la noción de integración se puede consultar D. Clément (1991).

²³ Ducrot (1983b, p. 166) distingue entre los *conectores*, que relacionan los distintos actos de habla realizados por medio de las proposiciones que unen, y los *operadores semánticos* que sirven para constituir un contenido complejo a partir de contenidos simples expresados por las proposiciones.

²⁴ "Pues bien, en el grupo heterogéneo enumerado por Alcina de elementos periféricos (adverbializaciones del infinitivo, construcciones absolutas, comentarios oracionales, amplificaciones y ordenadores del discurso) cabría introducir las oraciones degradadas adverbiales del tipo llamado impropio. Rechazando su "interordinación", creo que cumplen esa función, desgajada del aditamento y más marginal sintácticamente que él. La nomenclatura es lo de menos; yo renuncié hace tiempo a mantener lo de "atributo oracional". Me parece bien "comentario oracional periférico" de Alcina, aunque es un poco largo. Más breve sería lo de "modificador oracional". Lo de incidental -como el adjetivo marginal- puede tener el inconveniente de que el término se utiliza a veces para lo prescindible, como tantos otros elementos no esenciales, el hecho es que sintácticamente lo incidental, cuando está, está, y no se puede prescindir de él" (E. Alarcos Llorach: 1990, p. 42).

cipal, existen ocasiones en las que la falta de integración es manifiesta. Son los casos en los que las gramáticas tradicionales hablan de conjunciones paratácticas causales (cfr. A. Bello: 1988 § 991), paratácticas consecutivas (cfr. A. Bello: 1988 § 1238 I; RAE: 1931, § 432 f), o de *aunque* adversativo (cfr. A. Bello: 1988 § 1225).

Pero no sólo las conjunciones pueden tener la función de conector. Como hemos visto, *sin embargo* actúa como conector y no es una conjunción. En su origen fue un sintagma preposicional²⁵ y actualmente comparte con otros elementos una serie de propiedades gramaticales que lo diferencian del resto de los SSPP. Lo podemos incluir en las "locuciones adverbiales" junto con ciertos adverbios: *además, entonces o así*; sintagmas preposicionales: *en suma, por consiguiente o en efecto*; sintagmas adverbiales: *ahora bien o así pues*; e incluso sintagmas verbales: *no obstante o es decir*.

Advirtamos que, como sucedía con las conjunciones, no todas las locuciones adverbiales son conectoras. Existen, como veremos más adelante, marcadores reformulativos, ordenadores del discurso, modalizadores, etc. que también son locuciones adverbiales porque no admiten ni especificadores ni complementos, sin poseer tampoco capacidad de flexión (cfr. A. I. Álvarez Menéndez: 1988). Contrastemos:

- (11a) *Lo haré en cualquier caso.*
- (11b) *Lo haré en cualquiera de los casos.*
- (11c) *En cualquier caso, lo haré.*
- (11d) *En cualquiera de los casos, lo haré.*
- (12a) *Se puede usar de esta manera.*
- (12b) *Se puede usar de estas maneras.*
- (12c) *De esta manera, se puede usar.*
- (12d) *De estas maneras, se puede usar.*
- (13a) *No tiene por qué responder así.*
- (13b) *No tiene por qué responder así de bien.*
- (13c) *Así, no tiene por qué responder.*
- (13d) *Así de bien, no tiene por qué responder.*

Sólo en los ejemplos (c) *en cualquier caso, de esta manera y así* tienen la función semántico-pragmática de conectores y pertenecen a la categoría de las locuciones adverbiales, por ello no permiten modificaciones de flexión ni complementos. Si realizamos estas modificaciones, ejemplos (d), se pierde el sentido anafórico propio de los conectores y se comprenden como tematizaciones de los complementos circunstanciales de (b).

En cualquier caso, la doble posibilidad de aparecer como forma libre -con flexión- o fijada que acabamos de ver no se da con todos los sintagmas que pueden constituir estas locuciones adverbiales. Muchos de ellos carecen de flexión en cualquier contexto, esto es, únicamente son locuciones (v. gr. *sin embargo, por consiguiente, o por (lo) tanto*).

Tengamos también en cuenta que no sólo los conectores pueden unir semánticamente enunciados. Los pronombres y adjetivos deícticos y anafóricos también pueden hacerlo, sin que por ello sean conectores:

²⁵ Este sintagma preposicional tenía un nombre como término de la preposición y función de complemento circunstancial:

Ellos ahora de su bien privados/ De lejos ven los campos deleitosos/ Por donde sin embargo se pasea...
(Argensola)

El origen de *sin embargo* y *no obstante* ha sido convenientemente explicado por S. Gutiérrez Ordóñez (1986, pp. 189-193).

(14) *Alicia es una persona puntual, por eso no llegará tarde.*

No incluiremos, pues, en este grupo a sintagmas como: *por ello, por esta razón, por este motivo, por esta causa, a causa de esto*, etc., ya que estos sintagmas preposicionales tienen unas capacidades flexivas y combinatorias de las que carecen las locuciones adverbiales conectoras (v. gr. *por ello mismo, por estas razones / motivos / causas, a causa de todo esto*) (cfr. C. Fuentes Rodríguez: 1987, pp. 32-34 y 74).

5. La función oracional de los conectores.

Hemos distinguido dos categorías gramaticales en los conectores: conjunción y locución adverbial. Las conjunciones no poseen funciones sintácticas dentro de las oraciones que unen; en cuanto a las locuciones adverbiales, E. Alarcos (1990) considera que tienen la función de modificadores oracionales²⁶. Las locuciones adverbiales conectoras participan de una serie de características propias de estos elementos marginales:

a) Aparecen en posiciones destacadas por la entonación y tienen una gran movilidad en la oración²⁷:

(15a) *Por el contrario, Juan no ha traído nada.*

(15b) *Juan, por el contrario, no ha traído nada.*

(15c) *Juan no ha traído nada, por el contrario.*

b) No admiten perífrasis de relativo:

(16) **Es sin embargo como invirtió en bolsa.*

c) Complementan la oración en su totalidad y no a un único elemento de ella.

La diferencia principal entre las locuciones adverbiales conectoras y el resto los modificadores oracionales se encuentra en su función semántico-pragmática de unión con un elemento anterior. Por ejemplo, en:

(17) *Has tenido, pues, que regañar a Manolito.*

Pues nos obliga a inferir un elemento que sirva para justificar el que pueda decir: "has tenido que regañar a Manolito" (cfr. J. Portolés: 1989).

Esta interpretación anafórica de un elemento contextual no está carente de ambigüedades. Tomemos un ejemplo:

(18) *Dicen que Juan asegura que le ha tocado la lotería; sin embargo, no te lo creas.*

Los dos elementos con carácter anafórico (*lo* y *sin embargo*) pueden comprenderse como:

- (i) Aunque lo digan, no te creas que le ha tocado la lotería.
- (ii) Aunque lo asegura, no te creas que le ha tocado la lotería.
- (iii) Aunque lo digan, no te creas que lo asegura.

²⁶ La función incidental que defiende para ellas A. I. Álvarez Menéndez (1988) no coincide exactamente con el modificador oracional. Considero, no obstante, que no se han presentado por el momento razones convincentes para utilizar dos tipos de funciones (modificador oracional y función incidental). Por otra parte, esta partición separaría los conectores del resto de los adverbios oracionales, unidad que se mantiene en otras clasificaciones como la de H. Nölke (1990) para el francés.

²⁷ Existen algunas excepciones, que sólo aparecen en posición inicial (v. gr. *ahora bien* o *antes bien*).

También se debe tener en cuenta que algunas locuciones adverbiales conectoras pueden dejar de serlo al aparecer complementadas por el elemento que, como diría Bello, "envuelven". Así, *no obstante* como participio presente del verbo *obstar* conserva sus propiedades verbales en construcciones absolutas en las que un sintagma nominal, una oración completiva o una oración de infinitivo tienen función de sujeto:

(19) *El sentido es idéntico, no obstante la diversa relación de las dos cláusulas en cada giro.*
(Bello)

Aquí *no obstante* no se puede considerar un conector, ya que no vincula un enunciado con otro elemento externo. Un caso semejante sería:

(20a) *Vino cansado y, además, con hambre.*
(20b) *Además de cansado, vino con hambre.*

En (20a) *además* es un conector, mientras que en (20b) deja de serlo por aparecer complementado.

6. La clasificación de los conectores.

La clasificación de los conectores se puede realizar a partir de distintos criterios, si bien el más empleado es el del tipo de las instrucciones semántico-pragmáticas que guían las inferencias²⁸. Desde este punto de vista, se distinguen tres clases de conectores²⁹:

a) Los *conectores aditivos* permiten la obtención de inferencias que serían difíciles de lograr si los enunciados permanecieran independientes³⁰: *y, o, ni, a su vez, además, aparte*³¹, *asimismo* (o *así mismo*), *de hecho, de igual manera, de igual modo, de la misma manera, del mismo modo, igualmente, más aún, sobre todo, todavía más, etc.*

b) Un segundo grupo sería el de los conectores que refuerzan las suposiciones que se han de inferir de un enunciado determinado. Existen dos clases:

(21) *A Juanito le habrán hecho muchos regalos, al fin y al cabo es hijo único.*

El enunciado introducido por *al fin y al cabo* refuerza las suposiciones que se pueden inferir del enunciado anterior. A este grupo de *conectores justificativos* pertenecen³²:

²⁸ Otras clasificaciones pueden nacer de su relación con el enunciado o la enunciación, sus posibilidades polifónicas (J. M. Léard: 1987), su edad de aprendizaje, su distribución social, etc.

²⁹ La clasificación que me sirve de punto de partida es la de D. Blakemore (1987, 1992), pero las denominaciones que propongo no le pertenecen. Cada uno de estos conectores diferirá dentro de su grupo de los demás en algún otro tipo de instrucciones. Para otras clasificaciones cfr. E. Roulet y otros (1985), C. Fuentes (1987), M. L. Gutiérrez (1978, pp. 239-255), Ch. Rubattel (1987), H. Mederos Martín (1988).

³⁰ Sobre conectores de este grupo en español: J. Borrego Nieto (1989), I. Bosque (1987, en prensa), M. V. Escandell Vidal (1993, pp. 185-197), E. Franchini (1986), C. Fuentes (1987), T. Jiménez Juliá (1984), H. Mederos (1988), E. N. Serra Alegre (1987); en francés: J. M. Luscher (1989), J. M. Luscher y J. Moeschler (1990), J. Moeschler (1989b); en inglés: D. Blakemore (1987), R. Lakoff (1971, pp. 115-131).

³¹ "Los precios van subiendo. El índice de paro aumenta. *Aparte*, hay que tener en cuenta la cotización del dólar" (Cito por C. Fuentes: 1987, p. 94).

³² Se puede consultar para el español: A. I. Álvarez Menéndez (1990), J. A. Blesa (1982), J.-Cl. Chevalier y M. Molho (1986), C. Fuentes (1987), F. García Santos (1989), D. A. Igualada Belchí (1990), O. Kovacci (1986, pp. 179-190), R. Lapesa (1978), S. Mariner Bigorra (1981), M. A. Martín Zorraquino (1991), H. Martínez García (1990), H. Mederos (1988), E. Montolio Durán (1992), I. Páez Urdaneta (1982), J. Portolés (1989), L. Santos Río (1981); para el francés: J.-Cl. Anscombe (1984), F. Bentolila (1986, 1988), L. Danlos (1988), Le groupe λ-1 (1975), R. Martin (1973), J. Moeschler (1987, 1989a), E. Roulet (1990), M. Ruppli (1990); en inglés: E. Abraham (1991), M. J. Schleppegrell (1991).

al fin y al cabo, a fin de cuentas, después de todo, porque, pues, puesto que, ya que, etc.

Por otro lado, en intervenciones como:

(22) *Juanito es hijo único, así que le habrán hecho muchos regalos.*

Las suposiciones que se pudieran inferir del enunciado introducido por *así que* se refuerzan por el enunciado anterior. Forman parte de estos *conectores consecutivos*³³: *así, así pues, así que, conque, de ahí, de aquí, de forma / manera / modo / suerte que, en consecuencia, en ese caso, en tal caso, entonces*³⁴, *luego, por consiguiente, por ende, por lo tanto, por tanto, pues, etc.*

c) Los *conectores contra-argumentativos* suprimen inferencias que se pudieran colegir de un enunciado:

(23) *Antonio había entregado el trabajo una hora más tarde. Con todo y con eso, era mucho peor que el de sus compañeros.*

El enunciado introducido por *con todo y con eso* elimina la inferencia de que los trabajos tienen necesariamente que ser buenos por haberse tardado más tiempo en su elaboración. En español forman parte de este grupo³⁵: *ahora, ahora bien, al contrario, antes al contrario, antes bien, antes por el contrario, así y todo, aun así, aun con todo, aunque, con todo (y con eso), contrariamente, de cualquiera de las formas, de todos modos / formas / maneras, de otro modo, empero*³⁶, *en cambio, en caso contrario, en contraste, en cualquier caso, en todo caso, mas, muy al contrario, muy por el contrario, no obstante, opuestamente, pero, por descontado, por el contrario, por contra, por lo demás, pues bien, sea como sea, si bien, sin embargo, etc.*

II

Hasta aquí la exposición de las propiedades de los conectores. Comencemos ahora la segunda tarea que nos propusimos al comenzar este artículo: su discriminación de otros marcadores del discurso.

³³ Se puede consultar para el español: A. I. Álvarez Menéndez (1990, 1991), J.-Cl. Chevalier y M. Molho (1986), L. Cortés Rodríguez (1991, pp. 87-97), C. Fuentes (1985, 1987), S. Mariner Bigorra (1981), M. A. Martín Zorraquino (1991), H. Mederos (1988), E. Montolio Durán (1991), A. Narbona (1978), I. Páez Urdaneta (1982), J. Portolés (1989), M. Tordesillas Colado (1992); en francés: D. Forget (1984), M. Schelling (1983), A. Zenone (1981, 1982, 1983); en inglés: D. Schiffirin (1990, 1992).

³⁴ Ejemplos como: "Cuando todo estaba dispuesto, el niño se cae y se hace daño en el brazo, y además una herida en la cabeza. *Entonces* sientes unas ganas de dejarlo todo y de no ir a ninguna parte" (L. Cortés Rodríguez: 1991, p. 94). No los considero como casos de conector, contrariamente a Cortés, ya que todavía conservan el significado temporal propio de este adverbio.

³⁵ Sobre estos conectores en español: M. C. Bobes Naves (1973), I. Bosque (1980, pp. 136-139; 1984), J.-C. Chevalier, M. Launay y M. Molho (1983), M. A. Echaide (1976), C. Fuentes (1987), F. A. Lázaro Mora (1982), J. Martínez Álvarez (1983), H. Mederos (1988), J. A. Moya Corral (1985, 1989), J. L. Rivarola (1976), M. E. Rodríguez Sousa (1979), C. Sánchez López (1992), M. J. Serrano (1990), J. Vallejo (1922, 1925); en francés: J.-Cl. Anscombre (1983, 1985), J.-Cl. Anscombre y O. Ducrot (1977), N. Danjou-Flaux (1983, 1986), J. M. Léard y M. F. Lagacé (1985), F. Letoublon (1983), R. Martin (1982), J. Moeschler (1983, 1989a, 1989b), T. Nguyen (1983), Ch. Schapira (1985); en inglés: D. Blakemore (1989), C. D. Goddard (1979, pp. 212-224), R. Lakoff (1971, pp. 131-142), G. Lauerbach (1989); en italiano: D. Marconi y P. M. Bertinetto (1984).

³⁶ V. Salvá (1847, I, p. 701) ya la encontraba anticuado el uso de este conector.

La comprensión de otros marcadores del discurso como conectores se deberá generalmente a causas conversacionales, pues será la aplicación del principio de pertinencia en la relación entre el enunciado y el contexto, y no su significación convencional —sus instrucciones semánticas—, lo que nos haga pensar en un elemento anterior. Cuando se utiliza el par *por una parte* y *por otra parte*, es frecuente que el sentido de los dos enunciados se oponga; ahora bien, esto no significa que convencionalmente se deban lograr a partir de estos sintagmas unas inferencias contra-argumentativas. Se trata de inferencias conversacionales forzadas únicamente por el contexto. En los apartados siguientes voy a referirme a algunos de estos elementos³⁷.

7. Los marcadores reformulativos³⁸.

Presentan el enunciado en el que se encuentran como una nueva formulación de un primer elemento, que en ocasiones no está expreso. Con los conectores, la restricción inferencial entre los dos miembros es mutua; en el caso de los marcadores reformulativos, es retroactiva: permiten al locutor volver al elemento anterior y asignarle una nueva interpretación (cfr. C. Rossari: 1990, p. 346). Recordemos que, según la definición que vimos en § 2, la significación del conector debe proporcionar una serie de instrucciones que guíen las inferencias que se han de obtener de los dos miembros relacionados. En el caso de los marcadores reformulativos, el primer elemento no afecta a las inferencias que se puedan ganar del segundo, sólo se da la dirección inversa.

Se han diferenciado dos tipos de estos marcadores:

a) Los *marcadores reformulativos parafrásticos*, que presentan el sentido del enunciado en el que se profieren como idéntico a la inferencia que se debe colegir de un elemento anterior, generalmente expreso³⁹. Ejemplos serían: *aclaro, con otras palabras, dicho de otra manera, dicho de otro modo, dicho de forma más simple, dicho en otras palabras, dicho en otros términos, efectivamente, en efecto, en otras palabras, en otros términos, es decir, esto es, más fácil, o sea*⁴⁰, *o séase, por así decir, quiero decir, vale decir*⁴¹, etc.

³⁷ Recordemos que ya hemos eliminado de los conectores dos grupos que pueden producir confusión: buena parte de las conjunciones subordinantes, y los sintagmas con pronombres y adjetivos deicticos y anafóricos dotados de flexión o combinación.

³⁸ Aunque varias publicaciones recientes se refieran a ellos como "conectores reformulativos", prefiero conservar el término de "marcadores reformulativos" que propusieron E. Gülich y T. Kotschi (1983) para mantener más claramente la distinción con los conectores. Sobre estos elementos en español: C. Fuentes (1987, pp. 174-185), C. López Alonso (1990) y, sobre todo, M. Casado Velarde (1991), quien los denomina "operadores discursivos". Sobre marcadores de reformulación en francés: R. Charnock (1989), M. Charolles (1987), N. Danjou-Flaux (1980, 1982), M. M. Gaulmyn (1987), E. Gülich y T. Kotschi (1983, 1987), C. Rossari (1990, 1992), E. Roulet (1987).

Tanto en los marcadores reformulativos parafrásticos como en los no parafrásticos existen casos en los que no sólo se conecta con un elemento anterior, sino que se comenta la forma del enunciado: *en pocas palabras, en dos palabras*, etc. H. Nölke (1990) los denomina: adverbios de presentación.

³⁹ Según N. de Paula Pombar (1983, pp. 154-155), algunos enunciados unidos por marcadores reformulativos parafrásticos (v. gr. *o sea, es decir*, etc.) tendrán la función sintáctica de aposición.

⁴⁰ Para *o sea* consúltese: Luis Cortés Rodríguez: 1991, pp. 48-64; M.A. Martín Zorraquino: 1991, pp. 278-282.

⁴¹ "Ya hemos visto en el capítulo anterior que la lesión de don Quijote estaba en la imaginativa y que se enconaba al contacto con la caballeresca. *Vale decir*, la voluntad sometida a la imaginativa era ocu-

b) Los *marcadores reformulativos no parafrásticos*, que muestran el enunciado en el que se encuentran como una conclusión que se debe inferir de elementos anteriores (ya sean enunciados o no) con un cambio de perspectiva enunciativa (cfr. E. Roulet: 1987, p. 116). Tenemos entre ellos: *a decir verdad, a saber, a modo de resumen, dicho en dos palabras, en breves palabras, en conclusión, en definitiva, en dos palabras, en fin, en pocas palabras, en resumen, en síntesis, en suma, en una palabra, etc.*

8. Los marcadores de rectificación.

En los marcadores reformulativos el fenómeno de retroactividad se realiza sobre las inferencias que se descubren en un primer elemento, pero en los marcadores de rectificación esta vuelta se efectúa anulando la verdad de lo dicho o sugerido. Por otro lado, no existe una restricción de las inferencias del primer elemento que vaya más allá de su sustitución, lo que los distancia de conectores como *al contrario, muy al contrario* o *antes bien*, que también niegan la verdad de lo dicho con anterioridad. Entre otros tenemos: *digo*⁴², *más bien, mejor dicho, miento, por mejor decir, sino*⁴³, etc. Se debe tener en cuenta, no obstante, que por causas conversacionales o gracias a la colaboración de otros elementos (v. gr. *no sólo...sino también*) reciben con frecuencia un sentido próximo al de los conectores.

9. Los ordenadores del discurso⁴⁴.

Los *ordenadores del discurso* indican el lugar que ocupa un enunciado en el conjunto del discurso. Para ello, es preciso que el hablante pretenda crear un discurso planificado (cfr. E. Ochs: 1979), por lo que son mucho más usuales en la lengua escrita que en la oral. Existen tres tipos (cfr. C. Turco y D. Coltier: 1988):

a) *Marcadores de apertura*. Sirven para abrir una serie discursiva como: *a), de un lado, en primer lugar, en un primer momento, para empezar, por lo pronto*⁴⁵, *por un la-*

rencia casi diaria en la vida de don Quijote" (J. B. Avalle-Arce, cito por H. Mederos Martín: 1988, pp. 232-233).

⁴² "A todo esto, la diligencia había echado a andar, *digo* a correr, arrastrada por diez briosos caballos" (P. A. de Alarcón).

⁴³ La separación de *sino* de los conectores contra-argumentativos se justifica por los ejemplos más habituales con esta conjunción:

(i) *No se llama Marta sino Alicia.*

(ii) *No cuesta ocho sino veintiocho.*

Donde no existe ninguna oposición entre dos enunciados que limite sus inferencias, sólo se da una rectificación de una afirmación anterior. Sobre esta conjunción: O. Kovacci (1986, pp. 191-203), J. Martínez Álvarez (1983), J. A. Martínez (1984-1985, pp. 80-84), J. A. Moya Corral (1985, 1989). Como afirma Bello (§ 1275 ff): "a veces se calla el primero de los elementos ligados, porque sugiere fácilmente el sentido: *No hacía sino mirarle y remirarle* (Cervantes): *nada sino*. Así *no quiero sino es no quiero nada, no quiero otra cosa sino*".

⁴⁴ Dentro de la lingüística francesa, se está generalizando el término "marcadores de integración lineal" (cfr. A. Auchlin: 1981), pero el de "ordenadores del discurso" parece más transparente. Este mismo término lo emplearon J. Alcina y J. M. Blecua (1975: p. 886) para referirse a nuestros conectores y, posiblemente, también a estos elementos de los que ahora nos ocupamos. Para una mayor explicación de estos elementos se pueden consultar G. Turco y D. Coltier (1988); J.-M. Adam y R. Revaz (1989); y J.-M. Adam (1990, p. 154-161).

⁴⁵ "Recordemos, *por lo pronto*, que en una tradición que arranca desde Aristóteles..." (V. De-monte).

do, por una parte, primer X, primeramente, primero, uno, etc.

b) *Marcadores de continuidad*. Indican que el constituyente que acompañan forma parte de una serie de la cual no es el elemento inicial, por ejemplo: b) -c), d),...-, dos (tres, cuatro,...), en segundo (tercer) lugar, de otra parte, de otro lado, después, por otro lado, por otra parte, segundo (tercer) X, segundo (tercero), etc.

c) *Marcadores de cierre*⁴⁶. Señalan el fin de una serie discursiva: por último, para terminar, en último lugar, etc.

Si los marcadores de continuidad están precedidos por la conjunción y, pasan a comprenderse como cierre de una lista⁴⁷.

10. Los marcadores de digresión.

Son aquellas locuciones que indican un distanciamiento del discurso con respecto a la planificación discursiva iniciada⁴⁸. Contrariamente a los ordenadores del discurso, aparecen con frecuencia en la lengua oral. Son habituales: a este respecto, a todo esto⁴⁹, a propósito, dicho entre paréntesis, dicho sea de paso, entre paréntesis, por cierto, etc.

11. Los marcadores de inferencias paralelas.

Los adverbios *también* y *tampoco*⁵⁰ no se comportan como las locuciones adverbiales que hemos considerado conectores. Es cierto que unen la interpretación del enunciado en el que aparecen a la de otro anterior, pero de una forma distinta a la de los conectores. Comparemos:

- (24a) *Por el contrario, María no quiere tener hijos.*
- (24b) *María, por el contrario, no quiere tener hijos.*
- (24c) *María no quiere, por el contrario, tener hijos.*
- (25a) *Tampoco María quiere tener hijos.*
- (25b) *María tampoco quiere tener hijos.*
- (25c) *María no quiere tampoco tener hijos.*

El conector *por el contrario* complementa en cualquiera de sus posiciones a toda la oración y está limitado por la entonación, mientras que *tampoco* tiene un alcance distinto en cada caso y carece de marcas de entonación.

D. Blakemore (1992, pp 142-143) considera que la función de adverbios del inglés como *too*⁵¹ y *also*⁵² es la de indicar que el enunciado en el que aparecen debe ser procesado de tal forma que persistan el mismo tipo de efectos contextuales derivados que en el enunciado previo. Veamos el par:

⁴⁶ Debemos tener en cuenta que algunos otros marcadores, principalmente reformulativos, también marcan la posición final del enunciado en el que aparecen (v. gr. *en conclusión, en dos palabras*, etc.)

⁴⁷ La aparición de uno de estos ordenadores del discurso (v. gr. uno de apertura) no implica la necesidad de encontrar en otros enunciados otro de una categoría diferente (v. gr. uno de cierre).

⁴⁸ H. Mederos (1988, p. 234) asegura: "Expresiones como *a propósito, por cierto* se usan para marcar una interrupción más o menos abrupta en la secuencia del discurso. Señalan una digresión, una idea sugerida en muchos casos por lo dicho anteriormente".

⁴⁹ "A todo esto, ¿cómo te llamas?" (cito por M^a Esgueva y M. Cantarero: 1981, p. 411)

⁵⁰ Sobre *también* y *tampoco* J. Borrego Nieto (1989), I. Bosque (1980, pp. 139-141).

⁵¹ Sobre *too* cfr. J. Kaplan (1984), C. Goddard (1986).

⁵² También sobre *also* cfr. A. Boguslawski (1986).

- (26) A: *Juan tiene un proyector de diapositivas.*
 B: *También Marta tiene uno.*

Si de la intervención de A se ha de inferir 'se lo podemos pedir', *también* fuerza que infiramos lo mismo en la intervención de B. La unión de los dos enunciados no obliga a una inferencia condicionada mutuamente, sino a una restricción de las inferencias que se deben obtener del enunciado con *también* o *tampoco*⁵³.

12. Los marcadores de inversión inferencial.

Las locuciones *precisamente, precisamente por eso, por eso mismo*, etc.⁵⁴, aunque no son conectores, ya que no unen dos miembros, modifican las inferencias de una intervención anterior de otro locutor. Veamos un ejemplo:

- (27) A: *Va a ser una fiesta aburridísima.*
 B: *Pero viene Juan.*
 A: *Precisamente por eso.*

Precisamente por eso invierte las inferencias que B obliga a colegir en una intervención anterior. La venida de Juan pasa de ser un motivo de diversión a una causa de aburrimiento.

13. Los modalizadores⁵⁵.

La expresión de la modalidad en las lenguas se puede señalar de muy distintas maneras: desde el modo verbal (v. gr. subjuntivo) y la entonación (v. gr. entonación ascendente para las interrogativas totales), hasta adjetivos (v. gr. *probable, necesario, seguro*, etc.). Son también frecuentes las locuciones adverbiales o los sintagmas preposicionales en función de modificadores oracionales e, incluso, las interjecciones que modalizan un enunciado. Estos elementos pudieran confundirse con los conectores.

Dentro de la modalidad epistémica, la que indica posibilidad o necesidad de lo dicho, tenemos dos grupos principales: los "juicios"⁵⁶: *a lo mejor, a mi modo de ver, a mi parecer, bien pensado, con toda seguridad, de verdad, de veras, desde mi punto de vista, digamos, digámoslo así, en concreto, en el fondo, en mi opinión, en principio, en realidad, en sentido amplio, grosso modo, por así decir, por lo general, quizá(s), tal vez*, etc.; y las "evidencias": *claro*⁵⁷, *como es natural, desde luego, en verdad, por supuesto, sin*

⁵³ En cualquier caso, *también* y *tampoco* precisan estudios detenidos que den cuenta de otros usos frecuentes que no se acomodan a esta explicación:

(i) *Han venido María, Juan y también Antonio.*

⁵⁴ En francés se ha estudiado la forma *justement*, que posee una función semejante (cfr. S. Bruxelles y otros: 1982, O. Ducrot: 1988b).

⁵⁵ Sobre la modalidad es interesante el libro de F. R. Palmer (1986). En español son aclaradores los artículos de T. Jiménez Juliá (1989), C. Otaola Olano (1988) y, aunque estudiando el latín, el libro de Salvador Núñez (1991). Como sucede en el artículo de Otaola, entendemos modalidad en el sentido amplio que marcó ya Ch. Bally (1942), alejándonos, pues, de los estrechos límites que delimita la lingüística de orientación lógica. Sobre los adverbios de modalidad en español, el artículo de C. Fuentes (1991) proporciona una minuciosa clasificación y abundante información bibliográfica. En alemán existen abundantes publicaciones sobre las *Modalpartikeln* cfr. W. Abraham (1991), J. Jacobs (1983) y H. Weydt (1983).

⁵⁶ A varios de estos adverbios se refiere J. M. González Calvo (1989).

⁵⁷ Sobre *claro*: M. A. Martín Zorraquino (1991, pp. 266-269).

duda (alguna), sin lugar a dudas, etc. Un tipo especial de evidencia será el que muestra como 'escuchado' lo que se enuncia; constituye la modalidad "de cita" que se puede marcar con los modificadores: *al parecer, por lo que parece, por lo visto, según parece, según se ve, según (tú, ella, ...)*, etc.

También dentro de esta modalidad epistémica, debemos recordar los marcadores que J. Ortega Olivares (1985, 1986) denomina apéndices modalizadores y justificativos (v. gr. *¿no?, ¿verdad?, ¿sabes?, ¿eh?*, etc.), donde, además de mostrar la actitud del hablante, se realiza una pregunta. Otros modalizadores también indicarán actos de habla determinados; así, *por favor* señala una petición, y *por ejemplo, vaya por caso y verbigracia* muestran una ejemplificación.

Otros tipos de modalidad que se indican con locuciones adverbiales y sintagmas preposicionales son la *volitiva*: *ojalá, por Dios*, etc., y la *evaluativa*⁵⁸: *al fin, al menos, ante todo, gracias a Dios, hombre*⁵⁹, *menos mal (que), por desgracia, por fin, por fortuna, por lo menos, por suerte, pues*⁶⁰, *vamos*, etc.

Esta diferencia entre locuciones adverbiales modalizadoras y conectoras no significa que pertenezcan a conjuntos disjuntos. Existen conectores en los que podemos percibir un sentido modal. Ahora bien, las instrucciones que manifiestan los conectores para la mutua restricción de inferencias con un elemento del contexto no las proporcionan todos los modalizadores.

Un difícil problema es el discernir los verdaderos conectores de modalizadores que se han especializado en ciertas posiciones del coloquio, como por ejemplo respuestas o réplicas. Así, se ha comprobado que *bueno* aparece con suma frecuencia en la posición inicial de contestaciones que se oponen a la orientación de la pregunta (cfr. L. Cortés Rodríguez: 1991, pp. 98-115)⁶¹:

(28) A: ¿Es verdad que León es una ciudad clasista?

B: *Bueno*, habría que distinguir dos niveles ¿no? por ejemplo, por zonas. Entonces desde este punto de vista no creo que sea clasista; pero desde luego clasismo sí se ve. (Cito por L. Cortés Rodríguez: 1991, p. 108).

¿Es *bueno* aquí un conector contra-argumentativo o, simplemente, muestra una modalidad⁶²? Una pregunta similar nos podemos hacer con *hombre*⁶³ como conector con-

⁵⁸ Sobre las instrucciones pragmáticas que proporcionan algunos de estos morfemas cfr. J. Borrego Nieto (1989), J. Portolés (1992).

⁵⁹ Sobre *hombre*: M. A. Martín Zorraquino (1991, pp. 270-272).

⁶⁰ M. A. Martín Zorraquino (1991, pp. 272-278) demuestra convincentemente que uno de los usos más frecuentes de *pues* es el de marcador de la información remática. En este caso, *pues* no sería un conector.

⁶¹ A la misma conclusión llega D. Schiffrin (1987, pp. 102-127) para el inglés *well*. Más sobre *well*: L. Carlson (1984), M. Owen (1981), L. Schourup (1985). Sobre la orientación argumentativa de preguntas cfr. J. Portolés (1988).

⁶² M. A. Martín Zorraquino (en prensa a) afirma: "como operador pragmático el principal valor de *bueno* radicaría en que expresaría la aceptación del hablante a tomar parte en la conversación y a determinar su transcurso hacia adelante y en relación con lo anterior (presupuesto o explícito)".

⁶³ A: En cuanto a información, ¿crees que Sevilla está al día, o piensas que debería ponerse un poco mejor?

B: *Hombre*, teniendo en cuenta, pues, la tónica general de información en todas las ciudades españolas, pues, ni más ni menos que como otra. (Cito por M. A. Pineda: 1983, p. 167)

tra-argumentativo; *encima*⁶⁴ como conector aditivo; *claro*⁶⁵ como conector consecutivo; o *¡ah!*, *¡ah sí!*, *nada*⁶⁶, *total*⁶⁷ y *vamos*⁶⁸ como marcadores parafrásticos.

En mi opinión, ampliar a estos últimos elementos el concepto de conector lo desvirtuaría⁶⁹. Las razones para no incluirlos en esta categoría son varias:

a) Son interjecciones⁷⁰.

b) Pueden aparecer precedidos por cualquier conector, lo que hace imposible pensar en que restrinjan de algún modo su significación⁷¹.

c) Se hallan con mucha frecuencia antepuestos a las conjunciones que actúan como conectores⁷², lo que está vedado a las locuciones adverbiales conectoras.

d) Aparecen con suma facilidad como unidades independientes en el discurso, ocupando ellos solos un turno de palabra en un diálogo; algo, aunque posible (v. gr. *al contrario*), extraño en los conectores.

e) Expresan el estado mental y la disposición del hablante (cfr. F. Ameka: 1992, p. 110), de ahí su carácter modalizador. Son raros, pues, en textos escritos expositivos.

Se ha de considerar, por tanto, que su comprensión como conectores, cuando acontezca, se deberá más a motivos conversacionales que convencionales⁷³. Su significación convencional será modal, ya que muestran la actitud del hablante frente a lo enunciado o a la enunciación: *bueno*, "sirve al hablante para insertar en el enunciado su acuerdo con el acto mismo de comunicación" (M.A. Martín Zorraquino: 1991, p. 263); *claro*, presenta como evidente una proposición; *hombre* previene contra la oposición de mi interlocutor,

⁶⁴ "La guerra asoló todas las ciudades importantes. *Encima*, el hambre asoló el país" (Cito por C. Fuentes: 1987, p. 98).

⁶⁵ "Dijo, pues fíjese hablo en inglés y, *claro*, lo hablo en gallego". (Cito por L. Cortés Rodríguez: 1991, p. 71)

⁶⁶ "Aunque algunas veces la verdad es que te supone un trauma el tenerte que ir a un ensayo cuando te puedes ir a la calle a divertirme o a tomarte unas copas con los amigos; o irte simplemente de paseo, ¿no?, *nada*, que te tienes que ir, pero ¡vamos!, como te gusta..." (Cito por A. Narbona: 1986, p. 255).

⁶⁷ "Entre el cachondeo que se liaba en clase, lo poco que a mí me gustaba el latín y demás, *total*, que no aprendí ná(da)" (Cito por A. Narbona: 1986, p. 255).

⁶⁸ "Entonces, yo no me atrevo a dar una contestación afirmativa. *Vamos*, si es verdad o no es verdad" (Cito por Cortés Rodríguez: 1991, p. 76).

⁶⁹ Los miembros de la escuela de Ginebra tampoco se refieren a ellos como conectores, sino como *marcadores de estructuración de la conversación*, cuya función consiste en asegurar el desarrollo continuo del discurso a la vez que proporcionan las indicaciones mínimas relativas al estado actual de su estructura (cfr. E. Roulet y otros: 1985, pp. 93-111).

⁷⁰ Sobre las interjecciones cfr. el número monográfico de *Journal of Pragmatics*, 18, 1992. En español cfr. R. Almela Pérez (1990³).

⁷¹ Luis Cortés Rodríguez (1991, pp. 70-71) recoge para *claro* los casos:

"Hombre/ antes/ tranquilamente se paseaba por el centro// *pero claro!* no había circulación como ahora".

"y pienso que muy bien/ *porque claro!* eh/ los farmacéuticos no ganamos bastante para no tener pluriempleo".

"que si no fueran ésos/*pues claro!* aquí estaban la mayoría patas arriba".

"dijo/pues fíjese/ hablo el inglés /y *claro!* lo hablo en gallego!".

⁷² "*Bueno, pero* aquí hay grupos mixtos y grupos no mixtos, no?" (Cito por M. A. Pineda: 1983, p. 120).

⁷³ Me opongo así a lo expuesto por L. Cortés Rodríguez (1991) que considera a *claro*, *vamos* y *bueno* conectores y comparto la opinión de M. A. Martín Zorraquino (1991, p. 286) de que "las partículas, como operadores pragmáticos, no pueden desvincularse de lo que suele denominarse "palabras modales" o "Modalwörter", cuyo estatuto y clasificación -tipología- está lejos de estar esclarecido".

etc⁷⁴.

Desde el punto de vista de la dinámica discursiva –cómo lo dicho condiciona la prosecución del discurso– buena parte de estos modalizadores, actúan a la manera de *operadores argumentativos* (cfr. O. Ducrot: 1983a, 1988a, 1988b; J.Cl. Anscombe: 1989). Estos operadores proporcionan instrucciones que guían las inferencias que se pueden obtener del enunciado en el que aparecen, pero no las condicionan a las logradas de un elemento anterior, como sucedía con los conectores. Aquí no existe la necesidad de pensar en la relación entre dos elementos y su mutua restricción inferencial.

Contrastemos (cfr. J. Portolés: 1992):

(29a) *Ha llegado Juan.*

(29b) *Por fin, ha llegado Juan.*

A partir de (29a) se puede proseguir el discurso con (30a) o (30b):

(30a) *Es una lástima.*

(30b) *Es una alegría.*

Pero (29b) sólo se podría continuar con (30b). Estas limitaciones de inferencia se dan también con otros adverbios modales que no son locuciones adverbiales⁷⁵:

(31a) *Incluso* Juan aprobó el examen⁷⁶.

(31b) *Hasta* Juan aprobó el examen⁷⁷.

(31c) *Ni siquiera* Juan aprobó el examen⁷⁸.

(31d) *No son más que* las ocho⁷⁹.

(31e) *Ya* son las ocho⁸⁰.

(31f) *Casi* gano 100.000 pesetas⁸¹.

(31g) *Apenas* gano 100.000 pesetas⁸².

(31h) Estoy *un poco* cansado⁸³.

(31i) Estoy *poco* cansado.

(31j) Juan no es listo y *menos* un genio⁸⁴.

⁷⁴ M. A. Martín Zorraquino (1991, p. 261) asegura al hablar de *bueno, sí, claro, efectivamente, exactamente, hombre, pues, o sea* y *entonces* que desea "describirlas como partículas que expresan diferentes actitudes del hablante para con lo dicho, para con lo que se dice o para con lo que se va a decir, tanto si ello se refiere a él mismo o a su propio discurso, al destinatario del enunciado o a otras entidades discursivas. En definitiva, están en juego elementos que expresan *valor ilocucionario o modalidad*".

⁷⁵ A la mayor parte de estos operadores argumentativos los incluye H. Contreras (1988, pp. 83-85) en el grupo de los "rematizadores".

⁷⁶ Para *incluso* cfr. R. Cano Aguilar (1982), C. Fuentes Rodríguez (1987b), S. Gutiérrez Ordoñez (1986, pp. 170 y sgs.), S. Gutiérrez y otros (1984), A. Herrero Blanco (1987); para *même* cfr. J.-Cl. Anscombe (1973), J.-Cl. Anscombe y O. Ducrot (1983, pp. 57 y sgs.); M. Luscher (1989, pp. 137-143); para *even*: S. Barker (1991), B. Fraser (1971), P. Kay (1990), W. G. Lycan (1991).

⁷⁷ Sobre *hasta* cfr. I. Bosque (1980, pp. 145-156), R. Cano Aguilar (1982), C. Corrales (1978), C. Fuentes Rodríguez (1987b), S. Gutiérrez y otros (1984), José A. Martínez (1984-1985, pp. 86-90).

⁷⁸ Sobre *ni siquiera* cfr. C. Fuentes Rodríguez (1987b), José A. Martínez (1984-1985, pp. 86-90)

⁷⁹ Sobre *ne...que* en francés: Ph. Barbaud (1985), O. Ducrot en numerosas publicaciones, la última todavía (en prensa), L. Jurgenson y F. Nef (1985).

⁸⁰ Sobre *ya*: J. Borrego Nieto (1989), I. Bosque (1980, pp. 156-160), J. Garrido (1991), J. L. Girón Alconchel (1991a, 1991b), J. M. Urdiales Campos (1973); sobre *ja*: M. T. Espinal (1984); sobre *already*: L. A. Michealis (1992).

⁸¹ cfr. J. C. Moreno Cabrera (1984). Sobre *presque et à peine* cfr. J. Jayez (1986-1987, 1987)

⁸² Sobre *apenas* I. Bosque (1980, pp. 104-106).

⁸³ *Poco* y *un poco* han ocupado diversos estudios de O. Ducrot en las dos últimas décadas. El más reciente aparece en O. Ducrot (en prensa).

(31k) *Sólo* son las ocho⁸⁵.

(31l) *¿Acaso* no estás cansado?⁸⁶.

14. Los retardadores del coloquio y las muletillas.

Cualquiera que se haya detenido en el estudio de una conversación habrá comprobado la existencia de numerosos conectores o modalizadores degradados, que han perdido su significación originaria y que únicamente sirven para retrasar una intervención. No se han de considerar totalmente expletivos, ya que de algún modo nos informan del tipo de acto de habla que está realizando el hablante. Si alguien responde a una pregunta como: *¿Qué hora es?* lo más habitual es que demore la respuesta con un *pues* hasta echar un vistazo al reloj; y si la pregunta fuera: *¿Te gusta ir a la playa?*, posiblemente la contestación comenzaría con *bueno*, aunque después afirme sin lugar a dudas que le encanta. Si estos elementos lingüísticos retardadores aparecen de un modo frecuente e irreflexivo, estamos ante una *muletilla*⁸⁷ (cfr. Luis Cortés Rodríguez: 1991, p. 29). Es el caso de *o sea* en:

(32) *O sea*, yo creo, *o sea* que si, *o sea*, que cuando, *o sea*, *o sea* que...bueno, que la mujer no tiene la culpa de que la violen ¿no?, *o sea* que, lo que dice Mario, *o sea* de que... (cito por A. M. Vígara Tauste: 1992, p. 252).

o de *entonces* en:

(33) A: (...)Y sobre todo eso, pues que...que le...es leer y leer...y comentar y comentar. *Entonces*, eso fastidia. Y los alumnos no le van a las clases. *Entonces*, cuando ella da, por ejemplo, los jueves, y ...leyó alguna...algún tema y comentó cualquier cosa, *entonces* el viernes van los que no fueron el jueves, y *entonces* el viernes ella repite, porque faltó la mayoría del curso, y *entonces* vuelve a ver...

B: Y los que sí fueron la otra vez...

A: ...*entonces*, bueno, hay un machacar. *Entonces*, el próximo jueves mm... llega otro grupo de gente, *entonces* vuelve a decir. *Entonces* ella no tiene..eh..bueno, de tratarlo a uno como (...) (Cito por A. Rosenblat: 1979, p. 67)

La frecuente utilización de conectores como retardadores o muletillas no debe hacernos pensar que nos encontramos ante una de sus funciones lingüísticas. Se trata sólo de un reflejo más de la impericia de los hablantes.

III

15. Conclusión.

El estudio lingüístico del discurso ha puesto de manifiesto nuestros escasos conocimientos sobre numerosas unidades habituales en el coloquio. Las gramáticas tradicionales se habían limitado a enumerarlas y a agruparlas bajo epígrafes más o menos intuitivos. Tampoco el instrumental teórico de las gramáticas formales más recientes se ha mostrado eficaz para explicar su funcionamiento. Sólo la nueva concepción de la comunicación basada en los planteamientos de Grice y de Ducrot nos permite enfrentarnos a esta tarea con cierto éxito.

⁸⁴ Sobre *let alone* cfr. Ch. J. Fillmore y otros (1988).

⁸⁵ Sobre *just*, cfr. D. Lee (1987); y sobre *seulement*, cfr. K.M. Soon (1992).

⁸⁶ El adverbio *acaso* marca una interrogación retórica cfr. M. V. Escandell Vidal (1984), J. M. González Calvo (1989, pp. 155-156).

⁸⁷ Recordemos que una muletilla es cualquier "voz o frase que se repite mucho por hábito" (DRAE); esto es, no se trata únicamente de marcas del coloquio.

La concepción de los marcadores del discurso como guías de las inferencias comunicativas aconseja criterios no tenidos en cuenta anteriormente. El principal de ellos consiste en la distinción entre las inferencias convencionales –forzadas lingüísticamente– y las conversacionales –obtenidas exclusivamente gracias al contexto–. Los conectores proporcionan instrucciones convencionales para procesar el contexto a partir de la vinculación de dos enunciados. Esta definición nos ha facilitado la diferenciación de los conectores de otros elementos con funciones próximas. Los marcadores reformulativos no obligan a restricciones mutuas de los miembros que ligan. Los marcadores de rectificación no actúan sobre las inferencias, sino sobre la verdad de los enunciados. En el caso de los ordenadores del discurso, las inferencias se logran por causas conversacionales, no convencionales. Tampoco los marcadores de inferencias paralelas o los de inversión inferencial coinciden en sus propiedades con los conectores. En cuanto a los modalizadores, aunque poseen propiedades argumentativas, carecen de la capacidad de unión de dos enunciados.

En un futuro próximo, el descubrimiento de nuevos criterios y la aplicación exhaustiva de otros ya esbozados nos facultará para clasificar mejor estas unidades, e, indudablemente, nos forzará a modificar lo aquí expuesto. Estos trazos son todavía demasiado gruesos, pero esperemos que no estén equivocados.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, E. (1991): "Why 'because'? The management of given/new information as a constraint on the selection of causal alternatives", *Text*, 11, pp. 323-339.
- Abraham, W. (ed.) (1991): *Discourse particles*, Amsterdam, Benjamins.
- Adam, J.-M. (1990): *Éléments de linguistique textuelle*, Bruselas, Mardaga.
- / F. Revaz (1989): "Aspects de la structuration du texte descriptif: les marqueurs d'énumération et de reformulation", *Langue Française*, 81, pp. 59-94.
- Alarcos Llorach, E. (1980³): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos
- (1990): "Las oraciones degradadas *quondam* subordinadas", *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística XX aniversario*, I, Madrid, Gredos, pp. 33-43.
- Albaladejo Mayordomo, T. (1986): *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Alcina Franch, J. y J. M. Blecua (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Almela Pérez, R. (1990³): *Apuntes gramaticales sobre la interjección*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Álvarez, A. (1991): "Vestigios de origen criollo: un análisis de marcadores en el español de Venezuela", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 7, pp. 9-27.
- Álvarez Menéndez, A. I. (1988): "El adverbio y la función incidental", *Verba*, 15, pp. 215-236.
- (1990): "Funciones y usos de *pues* en español", *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, I, Madrid, Gredos, pp. 307-317.
- (1991): "Conectores y grupos oracionales consecutivos", *Lingüística Española Actual*, 13, pp. 117-132.
- Ameka, F. (1992): "Interjections: The universal yet neglected part of speech", *Journal of Pragmatics*, 18, pp. 101-118.
- Anscombe, J.-Cl. (1973): "Même le roi de France est sage", *Communications*, 20, pp. 40-82.
- (1983): "*Pour autant, Pourtant (et comment): a petites causes, grands effets*", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 37-84.
- (1984): "La représentation de la notion de cause dans la langue", *Cahiers de Grammaire*, 8, pp. 1-53.
- (1985): "Grammaire traditionnelle et grammaire argumentative de la concession", *Revue Internationale de Philosophie*, 155, pp. 333-349.
- (1989): "Théorie de l'argumentation, topoï, et structuration discursive", *Revue Québécoise de Linguistique*, 18:1, pp. 13-55.
- / O. Ducrot (1977): "Deux *mais* en français?", *Lingua*, 43, pp. 23-40.
- / O. Ducrot (1983): *L'argumentation dans la langue*, Bruselas, Mardaga.
- / O. Ducrot (1986): "Argumentativité et informativité", Michel Meyer (ed.) *De la métaphysique à la rhétorique*, Bruselas, Université de Bruxelles, pp. 79-94.
- Auchlin, A. (1981): "Réflexions sur les marqueurs de structuration de la conversation", *Études de Linguistique Appliquée*, 44, pp. 88-103.

- Bally, Ch. (1942): "Syntaxe de la modalité explicite", *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 2, pp. 3-13.
- Bange, P. (ed.) (1987): *L'analyse des interactions verbales, la dame de Caluire: une consultation*, Berna, Peter Lang.
- Barbaud, Ph. (1985): "L'opérateur de restriction *ne...que* et l'argumentation", *Revue Québécoise de Linguistique*, 15:1, pp. 153-170.
- Barker, S. (1991): "Even, still and counterfactuals", *Linguistics and Philosophy*, 14, pp. 1-38.
- Beaugrande, R. de (1985): "Text Linguistics in Discourse Studies", T. A. van Dijk (ed.) *Handbook of Discourse Analysis*, I, Londres, Academic Press, pp. 41-70.
- Bello, A. (1988): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Arco, 2 volúmenes.
- Bentolila, F. (1986): "Car en français écrit", *La linguistique*, 22:2, pp. 95-115.
- (1988): "Car et la phrase", *Modèles Linguistiques*, 10:2, pp. 37-43.
- Bernárdez, E. (1982): *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (ed.) (1987): *Lingüística del texto*, Madrid, Arco.
- Berrendonner, A. (1983): "Connecteurs pragmatiques et anaphore", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 215-246.
- Blakemore, D. (1987): *Semantics constraints on relevance*, Oxford, Blackwell.
- (1988): "La organización del discurso", F.J. Newmeyer (ed.) (1988): IV, pp. 275-298.
- (1989): "Denial and contrast: a relevance theoretic analysis of *but*", *Linguistics and Philosophy*, 12:1, pp. 15-37.
- (1992): *Understanding Utterances. An introduction to Pragmatics*, Oxford, Blackwell.
- Blass, R. (1990): *Relevance relations in discourse*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Blesa, J. A. (1982): "Las causales inefectivas", *Cuadernos de Investigación Filológica*, 8, pp. 143-163.
- Bobes Naves, M. del C. (1973): "La coordinación en la frase nominal castellana, II", *REL*, 3:2, pp. 261-295.
- Boretti de Macchia, S.H. (1984): "Gramática del texto. Conectivos", *Estudios Filológicos*, 19, pp. 7-15.
- Borrego Nieto, J. (1989): "Sobre adverbios atípicos", *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 77-89.
- Bosque, I. (1980): *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- (1984): "Negación y elipsis", *Estudios de Lingüística*, 2, pp. 171-199.
- (1987): "Constricciones morfológicas sobre la coordinación", *Lingüística Española Actual*, 9, pp. 83-100.
- (en prensa): "La negación y el principio de las categorías vacías", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1992.
- Brockway, D. (1982): "Connecteurs pragmatiques et principe de pertinence", *Langages*, 67, pp. 7-22.

- Bruxelles, S. y otros (1982): "Justement, l'inversion argumentative", *Lexique*, 1, pp. 151-164.
- Boguslawski, A. (1986): "Also from all so", *Journal of Pragmatics*, 10, pp. 615-634.
- Cano Aguilar, R. (1982): "Sujeto con preposición en español", *RFE*, 62, pp. 211-258.
- Carlson, L. (1984): "Well" in dialogue games, Amsterdam, Benjamins.
- Casado Velarde, M. (1991): "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales", *Lingüística Española Actual*, 13, pp. 87-116.
- Charnock, R. (1989): "Introducteurs de présupposition et marqueurs de thème", J.-Cl. Anscombe y G. Zaccaria (eds.) *Fonctionnalisme et pragmatique*, Milán, Unicopli, pp. 151-174.
- Charolles, M. (1987): "Spécification des marqueurs et spécificité des opérations de reformulation, de dénomination et de rectification", P. Bange (1987): pp. 99-122.
- (1988): "Les études sur la cohérence, la cohésion et la connexité textuelles depuis la fin des années 1960", *Modèles Linguistiques*, 10:2, pp. 45-66.
- Chevalier, J.-Cl., M. Launay y M. Molho (1983): "De la concession en espagnol (Le signifiant *aun/aunque*)", Paul Valentin (ed.) *L'expression de la concession*, París, pp. 59-72.
- / M. Molho (1986): "De l'implication: esp. *pues* fr. *puis*", *Travaux de Linguistique et Litterature*, 24, pp. 23-34.
- Clément, D. (1991): "Réflexions sur la notion d'intégration en syntaxe ou: qu'entend-on par l'expression *X est plus ou moins 'intégrée' à la phrase?*", *Langages*, 104, 1991, pp. 7-22.
- Contreras, H. (1978): *El orden de palabras en español*, Madrid, Cátedra.
- Corrales, C. (1978): "Sobre el sujeto con preposición", *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, II, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 65-78.
- Cortés Rodríguez, L. (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Agora.
- De Paula Pombar, M. N. (1983): *Contribución al estudio de la aposición en español actual*, Santiago de Compostela, Verba, anejo 20.
- Danjou-Flaux, N. (1980): "A propos de *de fait, en fait, en effet* et *effectivement*", *Le français moderne*, 48, pp. 110-139.
- (1982): "Réellement et en réalité: données lexicographiques et description sémantique", *Lexique*, 1, pp. 105-150.
- (1983): "Au contraire, connecteur adversatif", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 275-303.
- (1986): "Adversativité et cohésion du discours", *Modèles Linguistiques*, 8:2, pp. 95-114.
- Danlos, L. (1988): "Connecteurs et relations causales", *Langue Française*, 72, pp. 92-127.
- Dijk, T.A. van (1979): "Pragmatic connectives", *Journal of Pragmatics*, 3, pp. 447-456.
- Ducrot, O. (1980): "Analyses pragmatiques", *Communications*, 32, pp. 11-60.
- (1983a): "Operateurs argumentatifs et visée argumentative", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 7-36.
- (1983b): "Puisque: essai de description polyphonique", *Revue Romane*, numéro spécial 24, pp. 166-185.

- (1988a): "Argumentación y *topoi* argumentativos", *Lenguaje en contexto*, 1, pp. 63-84.
- (1988b): "Topoi et formes topiques", *Bulletin d'études de linguistique française*, 22, pp. 1-14.
- (en prensa): "Les modificateurs déréalisants", *Journal of Pragmatics*.
- et alii (1980): *Les mots du discours*, Paris, Minuit.
- Escandell Vidal, M. V. (1984): "La interrogación retórica", *Dicenda*, 3, pp. 9-37.
- (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos.
- Echaide, A. M. (1976): "La coordinación adversativa en español: aspecto sincrónico", *RFE*, 57, pp. 1-33.
- Esgueva, M. y M. Cantarero (eds.) (1981): *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid, CSIC.
- Espinal, M. T. (1984): "Anàlisi interpretativa d'encara i ja", *Estudis Gramaticals*, 1, pp. 109-148.
- Fillmore, Ch. J. et alii (1988): "Regularity and idiomacity in grammatical constructions: the case of *let alone*", *Language*, 64:3, pp. 501-539.
- Forget, D. (1984): "Quelques particularités des connecteurs de consécuitivité: essai polyphonique", *Semantikos*, 8, pp. 17-39.
- Franchini, E. (1986): *Las condiciones gramaticales de la coordinación copulativa en español*, *Romanica Helvetica*, vol. 102, Francke, Berna.
- Fraser, B. (1971): "An analysis of *even* in English", Ch. J. Fillmore y D.T. Langendoen (eds.) *Studies in linguistic semantics*, Nueva York, Holt, pp. 150-178.
- (1990): "An approach to discourse markers", *Journal of Pragmatics*, 14, pp. 383-395.
- Fuentes Rodríguez, C. (1985): *Sintaxis oracional (Las oraciones consecutivas en español)*: Sevilla, Alfar.
- (1987a): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- (1987b): "Pragmática y relación intratextual: el caso de *hasta, incluso y ni siquiera*", *Estudios de lingüística*, 4, pp. 159-176.
- (1991): "Adverbios de modalidad", *Verba*, 18, pp. 275-321.
- García Santos, F. (1998): "Sobre las causales", *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 123-137.
- Garrido, J. (1991): "Gestión semántica de la información pragmática en los adverbios de cambio *todavía y ya*", *Foro hispánico*, 2, pp. 11-27.
- Gaulmyn, M. - M. de (1987): "Actes de reformulation et processus de reformulation", P. Bange (1987): pp. 83-98.
- Gili Gaya, S. (1961): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.
- Girón Alconchel, J. L. (1991a): *Tiempo, modalidad y adverbio (Significado y función del adverbio "ya")*: Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (1991b): "Sobre la consideración del adverbio *ya* como un conmutador", *RSEL*, 21:1, pp. 145-153.
- Goddard, C.D. (1979): "Particles and illocutionary semantics", *Papers in Linguistics*, 12, pp. 185-229.

- (1986): "Natural semantics of *too*", *Journal of Pragmatics*, 10, pp. 635-644.
- González Calvo, J. M. (1989): "A propósito de los adverbios y locuciones de duda", *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 149-161.
- Grice, H.P. (1975): "Lógica y conversación", L. Ml. Valdés Villanueva (ed.) *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, 1991, pp. 511-530.
- (1989): *Studies in Way of Words*, Cambridge, Harvard University Press.
- Gülich, E. / T. Kotschi (1983): "Les marqueurs de la reformulation paraphrastique", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 305-351.
- (1987): "Les actes de reformulation dans la consultation *La dame de Caluire*", P. Bange (1987): pp. 15-81.
- Gutiérrez, M. L. (1978): *Las estructuras sintácticas del español*, Madrid, SGEL.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León.
- / M. Iglesias Bango / B. Rodríguez Díez (1984): "Más sobre el sujeto ¿con? preposición", *Contextos*, 2:4, pp. 87-128.
- Halliday, M. A. K. / R. Hasan (1976): *Cohesion in English*, Londres, Longman.
- Herrero Blanco, A. (1987): "¿Incluso 'incluso'? Adverbios, rematicación y transición pragmática", *Estudios de lingüística*, 4, pp. 177-227.
- Horn, L. L. (1988): "Teoría pragmática", F. J. Newmeyer (ed.) (1988): I, pp. 147-181.
- Igualada Belchí, D. A. (1990): "Modalidad y acto de habla. A propósito de los enunciados causales en español", *Verba*, 17, pp. 229-237.
- Jacobs, J. (1983): *Fokus und Skalen*, Niemeyer, Tübinga.
- Jayez, J. (1986-1987): "Presque et à peine: approximations autour de l'argumentation", *BULAG*, 13, pp. 239-268.
- (1987): "Sémantique et approximation: le cas de *presque et à peine*", *Linguisticae Investigationes*, 11:1, pp. 157-196.
- Jiménez Juliá, T. (1984): "La llamada *coordinación negativa* en español", *Verba*, 11, pp. 213-243.
- (1989): "Modalidad, modo verbal y *modus clausal* en español", *Verba*, 16, pp. 175-214.
- Jurgenson, L. / F. Nef (1985): "Ne...que: échelles évaluatives et argumentatives", *Le français moderne*, 53, pp. 1-21.
- Kaplan, J. (1984): "Obligatory *too* in English", *Language*, 60, pp. 510-518.
- Kay, P. (1990): "Even", *Linguistics and Philosophy*, 13:1, pp. 59-111.
- Kovacci, O. (1986): *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette.
- Lapesa, R. (1978): "Sobre dos tipos de subordinación causal", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 173-205.
- Lakoff, R. (1971): "If's, and's and but's about conjunction", Ch.L. Fillmore y D.T. Langendoen, eds, *Studies in linguistic semantics*, Nueva York, Holt, pp. 115-149.
- Lauerbach, G. E. (1989): "We don't want war, but...", *Journal of Pragmatics*, 13, pp. 25-51.
- Lázaro Mora, F.A. (1982): "Sobre *aunque* adversativo", *Lingüística Española Actual*, 4, 1982, pp. 123-130.

- Le groupe λ -I (1975): "Car, parce que, puisque", *Revue Romane*, X, pp. 248-280.
- Léard, J.-M. (1987): "Dialogue et connecteurs propositionnels: syntaxe, sémantique et pragmatique", *Langue Française*, 75, pp. 51-74.
- / M. F. Lagacé (1985): "Concession, restriction et opposition: l'apport du québécois à la description des connecteurs français", *Revue Québécoise de Linguistique*, 15:1, pp. 11-50.
- Lee, D. (1987): "The semantics of *just*", *Journal of Pragmatics*, 11, pp. 377-398.
- Leonardi, P. (1992): "Grice: significare come atto", *Lingua e Stile*, 27, pp. 487-503.
- Letoublon, F. (1983): "*Pourtant, cependant, quoique, bien que*: dérivation des expressions de l'opposition et de la concession", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 85-110.
- López Alonso, C. (1990): "El discurso y el conector reformulativo: *es decir*", *Revista de Filología Románica*, 7, pp. 87-97.
- Luscher, J.-M. (1989): "Connecteurs et marques de pertinence: l'exemple *d'ailleurs*", *Cahiers de Linguistique Française*, 10, pp. 101-145.
- / J. Moeschler (1990): "Approches dérivationnelles et procédurales des opérateurs et connecteurs temporels: les exemples de *et* et de *enfin*", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, pp. 77-104.
- Lundquist, L. (1991): "La cohérence textuelle révisée: une étude pragmatique", *Folia Linguistica*, 25, pp. 91-110.
- Lycan, W.G. (1991): "*Even and even if*", *Linguistics and Philosophy*, 14, pp. 115-150.
- Marconi, D. y P.P. Bertinetto (1984): "Analisi di *ma*", *Lingua e Stile*, 19:3, pp. 475-509.
- Mariner Bigorra, S. (1981): "*Pues y doncs adversativos*", *Logos Semantikos*, IV, Madrid, Gredos, pp. 289-297.
- Martin, R. (1973): "Le mot *puisque*: notions d'adverbe de phrase et de présupposition sémantique", *Studia Neophilologica*, 45, pp. 104-114.
- (1982): "Relation concessive et univers de croyance", *Modèles Linguistiques*, 4:2, pp. 27-39.
- Martín Vide, C. (ed.) *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, VIII, PPU, Barcelona.
- Martín Zorraquino, M. A. (1991): "Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza", en J. M. Enguita Utrilla (ed.) *I Curso de geografía lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 253-286.
- (en prensa): "*Bueno* como operador pragmático en español actual", *Encuentro de lingüistas españoles y mexicanos*, Salamanca, 1990.
- (en prensa): "Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso", *Congreso de la Lengua Española*, Sevilla, 1992.
- Martínez, J. A. (1984-1985): "Conectores complejos en español", *Archivum*, 34, pp. 69-90.
- Martínez Álvarez, J. (1983): "Grupos oracionales y oraciones adversativas", *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, Cátedra, pp. 363-368.
- Martínez García, H. (1990): "Del *pués* 'temporal' al 'causal' y 'continuativo'", *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, II, Madrid, Gredos, pp. 599-610.

- Mederos Martín, H. (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Santa Cruz de Tenerife, Publicaciones Científicas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Michaelis, L. A. (1992): "Aspect and the semantics-pragmatics interface: The case of *already*", *Lingua*, 87, pp. 321-339.
- Moeschler, J. (1983): "Contraintes structurelles et contraintes d'enchaînement dans la description des connecteurs concessifs en conversation", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 131-152.
- (1987): "Trois emplois de *parce que* en conversation", *Cahiers de Linguistique Française*, 8, pp. 97-110.
- (1988): "Pragmatique conversationnelle et pragmatique de la pertinence", *Cahiers de Linguistique Française*, 9, pp. 65-85.
- (1989a): *Modélisation du dialogue*, Paris, Hermès.
- (1989b): "Marques linguistiques, interprétation pragmatique et conversation", *Cahiers de Linguistique Française*, 10, pp. 43-75.
- (1989c): "Pragmatic connectives, argumentative coherence and relevance", *Argumentation*, 3, pp. 321-339.
- Montolio Durán, E. (1991): "*Así pues entonces, lo mejor será que pienses en casarte*. Acerca de los "procondicionales" en español", *Foro hispánico*, 2, pp. 43-53.
- (1992): "Los conectores discursivos: acerca de *al fin y al cabo*", C. Martín Vide (1992): pp. 453-460.
- Moreno Cabrera, S. C. (1984): "Observaciones sobre la sintaxis de *casí*", *Dicenda*, 3, pp. 239-245.
- Moya Corral, J. A. (1985): "Aspectos semánticos de la relación adversativa", *Estudios Románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega*, I, Universidad de Granada, pp. 221-238.
- (1989): "Coordinación e interordinación, dos relaciones conjuntivas", *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 211-235.
- Narbona Jiménez, A. (1978): *Las proposiciones consecutivas en el español medieval*, Granada, Universidad de Granada.
- (1986): "Problemas de sintaxis coloquial andaluza", *REL*, 16:2, pp. 229-275.
- Neale, S. (1992): "Paul Grice and the Philosophy of Language", *Linguistics and Philosophy*, 15, pp. 241-261.
- Newmeyer, F. J. (1988): *Panorama de la Lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, Madrid, Visor, 1990-1992, 4 volúmenes.
- Nguyen, T. (1983): "Concession et présupposition", *Modèles Linguistiques*, 5, pp. 81-105.
- Nølke, H. (1990): "Les adverbiaux contextuels: problèmes de classification", *Langue Française*, 88, pp. 12-27.
- Núñez, S. (1991): *Semántica de la modalidad en latín*, Universidad de Granada.
- Ochs, E. (1979): "Planned and unplanned discourse", Talmy Givón (ed.) *Syntax and Semantics. Discourse and Syntax*, 12, Nueva York, Academic Press, pp. 51-80.
- Ortega Olivares, J. (1985): "Apéndices modalizadores en español: los "comprobativos", *Estudios Románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega*, I, Granada, Universidad de Granada, pp. 239-255.

- (1986): "Aproximación al mecanismo de la conversación: Apéndices "justificativos", *Verba*, 13, pp. 269-290.
- Otaola Olano, C. (1988): "La modalidad (con especial referencia a la lengua española)", *RFE*, 68, pp. 97-117.
- Owen, M. (1981): "Conversational units and the use of *well...*", P. Werth (ed.) *Conversation and Discourse*, Londres, Croom Helm, pp. 99-116.
- Páez Urdaneta, I. (1982): "Conversational *pues* in Spanish: a process of degrammaticalization?", A. Ahlqvist (ed.) *Papers from the 5th International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam, Benjamins, pp. 332-340.
- Palmer, F. R. (1986): *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Petöfi, J. / A. García Berrio (1979): *Lingüística del texto y crítica literaria*, Madrid, Alberto Corazón.
- Pineda, M. A. (ed) (1983): *Material de encuestas para el estudio del habla culta de Sevilla. Sociolingüística Andaluza*, 2, Universidad de Sevilla.
- Portolés, J. (1988): "La respuesta *si/no* a interrogativas generales", *Español Actual*, 49, pp. 65-83.
- (1989): "El conector argumentativo *pues*", *Dicenda*, 8, pp. 117-133.
- (1992): "Inferencias axiológicas convencionales en español", C. Martín Vide (1992): pp. 515-522.
- Real Academia Española (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Rivarola, J. L. (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tubinga, Max Niemeyer.
- Rodríguez Sousa, E. (1979): "La adversatividad en español", *Verba*, 6, pp. 235-312.
- Rosenblat, A. (ed) (1979). *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*, Caracas, Instituto de Filología "Andrés Bello".
- Rossari, C. (1990): "Projet pour une typologie des opérations de reformulation", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, pp. 345-359.
- (1992): "De fait, en fait, en réalité: trois marqueurs aux emplois inclusifs", *Verbum*, 3, 1992, pp. 139-161.
- Roulet, E. (1987): "Complétude interactive et connecteurs reformulatifs", *Cahiers de Linguistique Française*, 8, pp. 111-140.
- (1990): "Et si, *après tout*, ce connecteur pragmatique n'était pas un marqueur d'argument ou de prémisses impliquées?", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, pp. 329-343.
- et alii (1985): *L'articulation du discours en français contemporain*, Berna, Peter Lang.
- Rubattel, Ch. (1987): "Actes de langage, semi-actes et typologie des connecteurs pragmatiques", *Linguisticae Investigationes*, 11:2, pp. 379-404.
- Ruppli, M. (1990): "L'opposition *car/parce que*", *L'information grammaticale*, 46, pp. 22-25.
- Salvá, V. (1847): *Gramática de la lengua castellana*, edición de M. Lliteras, Madrid, Arco, 1988, 2 volúmenes.

- Sánchez López, C. (1992): "Aspectos de la coordinación adversativa", C. Martín Vide (1992): pp. 555-562.
- Santos Río, L. (1981): "Reflexiones sobre la expresión de causa en castellano", *Studia Philologia Salmanticensis*, 6, pp. 231-276.
- Schapira, Ch. (1985): "Mais entre deux adjectifs", *Linguisticae Investigationes*, 9:1, pp. 97-105.
- Schelling, M. (1983): "Remarques sur le rôle de quelques connecteurs (*donc, alors, finalement, au fond*): dans les enchainements en dialogue", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 169-187.
- Schiffirin, D. (1987): *Discourse markers*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1990): "Between text and context: deixis, anaphora, and the meaning of *then*", *Text*, 10, pp. 245-270.
- (1992): "Anaphoric *then*: aspectual, textual, and epistemic meaning", *Linguistics*, 30, pp. 753-792.
- Schlepppegrel, M.J. (1991): "Paratactic *because*", *Journal of Pragmatics*, 16, pp. 323-337.
- Schourup, L. (1985): *Common discourse particles in English conversation: like, well, y'know*, Nueva York, Garland.
- Serra Alegre, E. N. (1987): *La coordinación copulativa con "y": condiciones de coordinabilidad*, Anejo a *Millars*, Filología, Castellón.
- Serrano, M. J. (1990): "Aún/todavía y aunque/pero. ¿Concesivas o adversativas?", *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, II, Madrid, Gredos, pp. 761-768.
- Soon, K. M. (1992): "Deux types d'emploi de *seulement*", *Travaux de Linguistique*, 24, pp. 21-34.
- Sperber, D. / D. Wilson (1986): *Relevance*, Oxford, Basil Blackwell.
- Tordesillas Colado, M. (1992): "Causa y argumento en las lenguas naturales", C. Martín Vide (1992): pp. 601-608.
- Turco, G. / D. Coltier (1988): "Des agents doubles de l'organisation textuelle, les marqueurs d'intégration linéaire", *Pratiques*, 57, pp. 57-79.
- Urdiales Campos, J. M. (1973): "Valores de *ya*", *Archivum*, 23, pp. 149-199.
- Vallejo, J. (1922): "Notas sobre la expresión concesiva", *RFE*, 9, pp. 41-51.
- (1925): "Sobre un aspecto estilístico de don Juan Manuel", *Homenaje a Menéndez Pidal*, II, pp. 63-85.
- Vigara Tauste, A.M. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos.
- Vilarnovo, A. (1991): "Teorías explicativas de la coherencia textual", *REL*, 21:1, pp. 125-144.
- Weydt, H. (ed.) (1983): *Partikel und Interaktion*, Tubinga, Niemeyer.
- Wilson, D. y D. Sperber (1990): "Forme linguistique et pertinence", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, pp. 13-35.
- Zenone, A. (1981): "Marqueurs de consecution: le cas de *donc*", *Cahiers de Linguistique Française*, 2, pp. 113-139.

- (1982): "La consecution sans contradiction: *donc, par consequent, alors, ainsi, aussi* (première partie)", *Cahiers de Linguistique Française*, 4, pp. 107-142.
- (1983): "La consecution sans contradiction: *donc, par consequent, alors, ainsi, aussi* (deuxième partie)", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 189-214.